



DIÓCESIS DE MONTERÍA

Nit: 891080007-6

DECRETO N°. 012

+ Rubén Darío Jaramillo Montoya

Por gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Montería

En ejercicio de su misión pastoral

CONSIDERANDO:

Que al Obispo diocesano en la Iglesia a él confiada corresponde, dentro de los límites de su competencia, dar normas en materia litúrgica, custodiar toda la vida litúrgica y por su potestad nombrar a un presbítero como delegado de liturgia (Cfr. cc. 834 - 839 del C.I.C.)

Que todas las asociaciones de fieles están bajo la vigilancia de la autoridad eclesiástica competente, a la que corresponde cuidar de que en ellas se conserve la integridad de la fe y de las costumbres, y evitar que se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica (Cfr. c. 305 § 1 del C.I.C.).

Que para atender las diferentes necesidades pastorales de los movimientos y grupos apostólicos, se hace necesario nombrar a Presbíteros como delegados o asesores espirituales en los mismos.

Que por el tiempo de servicio, en algunas delegaciones, se hace necesario realizar algunos cambios

DECRETA:

Artículo 1º: Nómbrase el Presbítero **MARVIN DARIO OSORIO PÉREZ**, delegado de Liturgia.

Artículo 2º: Nómbrase al Presbítero **ORLANDO RAFAEL LÓPEZ VERGARA**, delegado diocesano para acompañar el Camino Neocatecumenal.

Artículo 3º: Nómbrase al Presbítero **RICHARD IVAN DORIA ESCORCIA**, delegado diocesano para acompañar a Lazos de Amor Mariano.

Artículo 4º: Nómbrase al Presbítero **ALFONSO MIGUEL MERCADO OYOLA**, como delegado diocesano para acompañar a EMAUS (Hombres, Mujeres y RJ).

📍 Calle 27 No. 4 - 42 Montería - Colombia - ☎ 604 - 7941113

✉ obispadomonteria12@gmail.com - 🌐 www.diocesismonteria.org



DIÓCESIS DE MONTERÍA

Nit: 891080007-6

Artículo 5º: Nómbrase al Presbítero **EGAR LUIS ARGEL DIAZ**, como delegado diocesano para acompañar a la Renovación Carismática Católica (RCC).

Artículo 6º: Nómbrase al Presbítero **SAID DURAN RAMÍREZ**, como delegado diocesano para acompañar a la Legión de María.

Artículo 7º: Nómbrase al Presbítero **MANUEL ALFONSO PÉREZ REYES**, como delegado diocesano para acompañar la comisión de Pastoral Vocacional.

Artículo 8º: Nómbrase al Presbítero **ANTONIO MANUEL MORENO SOTO**, como delegado diocesano para acompañar la Pastoral Juvenil.

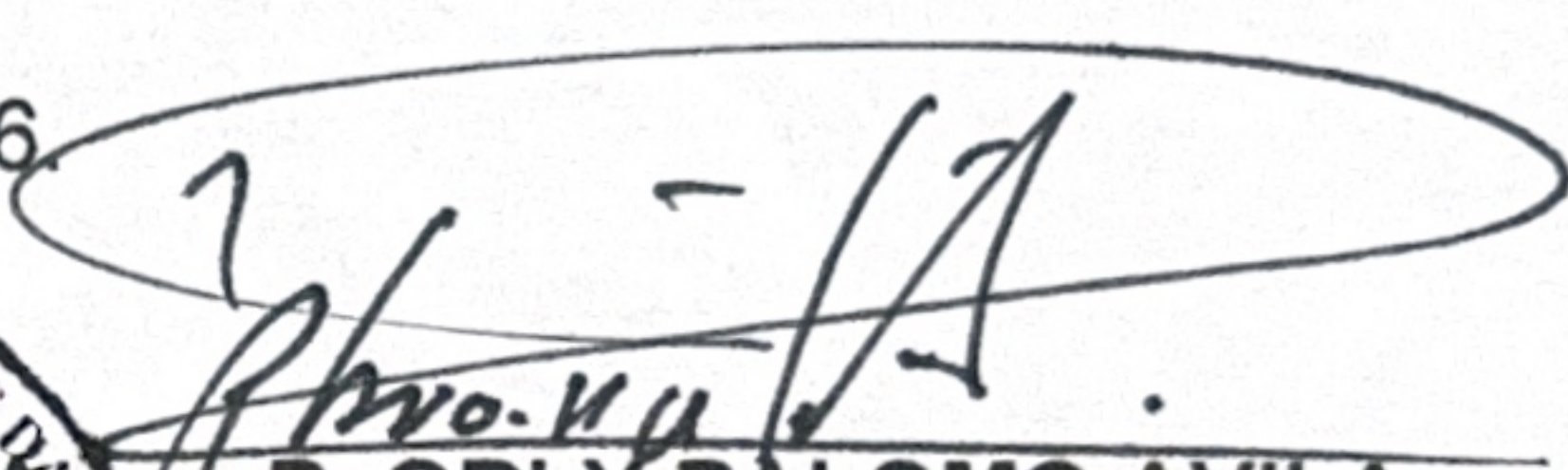
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el 21 de agosto de 2026

+ 

+ RUBÉN DARÍO JARAMILLO MONTÓYA
Obispo de Montería



+ 
P. ORLY PALOMO AVILA
Canciller